Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1)
Pieza Administrativa Nº 93143 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004 **Fecha: 30/10/26** **Apertura: 13/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 L) Compulsa A.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICIÓN DE PREPARADOS MAGISTRALES - PERÍODO DE CONSUMO CUATRIMESTRAL - SERVICIO FARMACIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA.-

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2026 1785 - Llamado Nro 2) Compra Directa por Compulsa Abreviada: Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 L, N°1004, Nº 1580 y Nº 1600, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 188/23, y Nº 32/26, sus modificatorios y complementarios. Resolución M.E. Nº 1120/24 y Resolución OPC Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).
*Los insumos deben cumplir con las presentaciones y unidades indicadas en el Pliego de Cotización.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1785 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Carbon activado Polvo x 100 gr. Unidad**			
>>	Carbon activado Polvo x 100 gr	3.00		
2	**PM Hidrato de Cloral Jarabe . Unidad**			
>>	Jarabe al 5% Envase X 100 ml	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1)
Pieza Administrativa Nº 93143 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004 **Fecha: 30/10/26** **Apertura: 13/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 L) Compulsa A.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción:	ADQUISICIÓN DE PREPARADOS MAGISTRALES - PERÍODO DE CONSUMO CUATRIMESTRAL - SERVICIO FARMACIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA.-
Comentario:	(Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2026 1785 - Llamado Nro 2) Compra Directa por Compulsa Abreviada: Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 L, Nº1004, Nº 1580 y Nº 1600, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 188/23, y Nº 32/26, sus modificatorios y complementarios. Resolución M.E. Nº 1120/24 y Resolución OPC Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a). *Los insumos deben cumplir con las presentaciones y unidades indicadas en el Pliego de Cotización.
Notas de Pedido Relacionadas:	2026/1785 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004
Forma de Pago:	30 (Treinta) días de recepción y conforme de factura - Dto. Prov. 674/11 Art.34. PTO. 96. Pago único, una vez finalizada la entrega total de insumos.
Plazo de Entrega:	Plazo máximo de entrega 30 (Treinta) días corridos de comunicada la Orden de Compra. Se aceptan entregas parciales dentro del plazo establecido.
Mantenimiento de Oferta:	30 (Treinta) días cierre de cotizaciones -prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 47
Lugar de Entrega:	Servicio Farmacia HRU - Av. 12 de octubre Nº65 -esq. Maipu -Ushuaia- TDF
Domicilio de presentación de ofertas:	lpousa@tierradelfuego.gob.ar // hcuitino@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	No se requiere.-
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR